

NOMENCLATURA : 1. [1]Declara admisible demanda
JUZGADO : 13° Juzgado Civil de Santiago
CAUSA ROL : C-10269-2020
CARATULADO : CONADECUS/SKY AIRLINES S.A.

Santiago, veinte de Julio de dos mil veinte

Por cumplido lo ordenado. Estese a lo que se resolverá.-

A la demanda: A lo principal, primer y segundo otrosí: Por interpuesta demanda.
Se declara admisible la demanda. Contéstese dentro del plazo fatal de 10 días, contados desde la notificación legal de la demanda; Al tercer otrosí: Por acompañados documentos, con citación; Al cuarto otrosí: Téngase presente.-

Se hace presente que atendida la alerta sanitaria que afecta a nivel mundial con motivo de la propagación del COVID-19, lo dispuesto en el Acta 42-2020 de la Excm. Corte Suprema, de dieciséis de marzo del presente año, y Protocolo adoptado por los Jueces Civiles de Santiago, no se efectuarán audiencias hasta que se retomen funciones en tribunales, medida que podrá prorrogarse en caso desestimarse necesario. Lo anterior, a efectos de ser tenido presente por las partes al momento de encargar notificaciones.-

cvn

En **Santiago, a veinte de Julio de dos mil veinte** , se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

